



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº *A03*-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... *01 OCT 2019* .....

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 556-2019-GRP-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre re conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Obra;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 591-2018-GGR-GR PUNO de fecha 29 de octubre del 2018, se re conformó la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE CAJNAJO, DISTRITO DE ZEPITA – CHUCUITO – PUNO, con Código SNIP N° 225105, que estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de Administración Directa, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;

Que, mediante documento visto de fecha 24 de setiembre del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la re conformación de la Comisión mencionada en el considerando precedente;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2019-PR-GR PUNO;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR** la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE CAJNAJO, DISTRITO DE ZEPITA – CHUCUITO – PUNO, con CUI 2231685, que estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de Administración Directa, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

**PRESIDENTE:**

MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA

**MIEMBROS:**

ROGER RAUL YUCRA YUCRA

IRMA MAMANI CHAMBILLA.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



*[Signature]*  
**DIONE PACOTICONA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL